

9-13/POC-000604. Pregunta oral relativa a la localización de fosas de víctimas del franquismo

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la localización de fosas de víctimas del franquismo, propuesta por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Yo, en primer lugar, quisiera saludar a las señorías que asisten por primera vez a esta comisión, uniendo no solo mi exposición y colaboración, ¿no?, sino también para trabajar conjuntamente con actividad y rigurosidad, que es lo que espero que nos lo agradezcan los andaluces y las andaluzas.

También quisiera felicitar al nuevo director general, a don Francisco Javier Camacho, deseándole toda la suerte del mundo en sus nuevos cometidos y tareas, porque falta le va a hacer.

Señor vicepresidente, después de escucharle sus palabras, creo que la intervención de la Junta de Andalucía en la localización de las personas desaparecidas no solamente es una cuestión irrenunciable para nosotros, para el Grupo de Izquierda Unida, yo creo que para usted también lo es. Principalmente, porque la sociedad española y el propio sistema democrático que surgió de la transición sigue teniendo una deuda pendiente con todas estas personas, principalmente en su relación por el reconocimiento y la reparación de todos estos hombres y mujeres que, lamentablemente y tristemente, dieron su vida o fueron encarcelados por defender los principales valores de toda sociedad y de todas las personas, la libertad y la justicia, que es en lo que se basa hoy nuestra convivencia, nuestra convivencia democrática, ¿no?

Ese es el principal motivo, y más que justificado, para exigir el cumplimiento del Decreto de los lugares de la memoria histórica de Andalucía, identificando los sitios y lugares de la memoria como espacios de revitalización —que sean vivos, que estén vivos— de la memoria histórica.

Por este motivo, queremos conocer la información de los trabajos, sus objetivos, sus resultados..., que se vienen realizando y que se están desarrollando en la localización de las fosas de las víctimas del franquismo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, con la rigurosidad que me plantea este tema y por la importancia que tiene, yo, en este momento, decir una cuestión a toda la comisión: para esta vicepresidencia es irrenunciable este tema de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Yo no me sentiré haber cumplido bien, lo digo con sinceridad, mi responsabilidad como consejero y mi responsabilidad como miembro del Gobierno si las leyes que hemos comprometido, y que tiene comprometido mi departamento, no se cumplen. Y esta es una. Hay que presentarla. Y eso significará que hemos hecho nuestro trabajo. Es decir, la de participación, la de memoria democrática, la ley que esta comisión ha tocado, la ley de mejora de los elementos de concertación local, que han salido en el debate y hay que modificarla, y está ya presta para el Consejo de Gobierno.

Situado en ese tema, yo creo que estamos en la línea de dignificar y poner en valor el conocimiento de todos los lugares que simbólicamente han representado una etapa que debe ser reconocida para situar la dignidad de las personas y la dignidad de las familias y para que, efectivamente, haya elementos que no tengan que volver a suceder en el conjunto de nuestra comunidad y nuestro país nunca. Con ese sentido, se está haciendo un buen trabajo: senderos de la Memoria, lugares de la Memoria, señalizándolos y, además, haciéndolo conjuntamente con los ayuntamientos que están afectados y que colaboran con la Junta de Andalucía.

En ese sentido, y muy rápidamente, en Víznar, Granada, se han realizado los trabajos de indagación y de localización y delimitación de las fosas existentes en el Barranco de Víznar.

En el caso de Órgiva, Granada, familiares de víctimas de la represión nos informan de las obras que se vienen realizando en el cementerio de la localidad, temiendo la posible destrucción de fosas, por eso lo hacen..., de personas represaliadas en la guerra, con total colaboración con el ayuntamiento. Y constatar que ha habido ya la destrucción de varias fosas de guerrilleros, represaliados..., las cuales no constaban en el mapa de fosas de Andalucía, que también se está viendo yo diría con esa colaboración muy estrecha que ha salido en la anterior pregunta entre las asociaciones memorialistas y el Gobierno de la Junta de Andalucía; estamos logrando recopilar una historia... desconocida a veces o en parte conocida de lo que significó la entrega de miles y miles de personas.

En el caso de Íllora, el ayuntamiento [...] nos informa de que pretende realizar unas obras de reforma en las instalaciones del cementerio, del anejo de Tocón, pero que en el mapa de fosas de la Junta de Andalucía indica la presencia de una fosa en las inmediaciones. Y desde la dirección general, tras aprobación del comité técnico, se interviene verificando la existencia de esa fosa.

En el caso de Ronda, los trabajos se han realizado a través de la Orden de Subvenciones de 2012, concedida a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica —en este caso igual que en otros casos— para el desarrollo de sus funciones.

En el caso de Cañete Real, Málaga, los trabajos se han realizado a través de la Orden —también— de Subvenciones, y el trabajo de indagación, localización, delimitación en el interior del cementerio de las fosas existentes en función de los datos de que se disponía se han realizado los trabajos satisfactoriamente, localizándose, delimitándose las fosas y poniendo en conocimiento de la autoridad judicial los hallazgos que se han hecho. También en las otras fosas se han puesto, como no podía ser de otra forma, a disposición del conocimiento judicial.

Igualmente, para información, le comunico que se está trabajando en Camas, en Sevilla, en la indagación, en el mismo aspecto que se está haciendo en otros lugares.

Y yo creo que se está haciendo en este terreno un buen trabajo. Yo he tenido la oportunidad de estar en muchos lugares y tengo que reconocer que hay un agradecimiento del conjunto de las familias afectadas al Gobierno de la Junta de Andalucía muy importante; un agradecimiento, un reconocimiento que yo creo que estimula al Gobierno de la Junta y estimula a mi departamento a seguir adelante con este trabajo que venimos desarrollando.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.

Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Personalmente quiero expresarle nuestro agradecimiento, señor vicepresidente, por su determinación y por hacer suya la causa de la memoria histórica, en general, y de los fusilados y enterrados, en particular.

Le animo y le agradezco, señor vicepresidente, el mantener viva la historia de muchos de nuestros padres, hermanos y abuelos.

Y mi felicitación personal, junto con la de nuestro grupo, por trabajar tenazmente por honrar la memoria de todos ellos y ellas. Es que ahora es cuando más debemos trabajar, puesto que estamos asistiendo, en muy poquito tiempo, a unas actitudes y a unas declaraciones que deberíamos condenar todos los demócratas de este país, como las declaraciones utilizadas por el portavoz adjunto del Partido Popular, el señor Herando, afirmando que las consecuencias de la República llevaron a un millón de muertos. Un señor que se llama demócrata, que cuestiona la legitimidad de la II República española, o que propone desterrar el emblema de todos... Más bien, nos quiere quitar nuestro emblema, porque nos sentimos republicanos, y dice que atentamos contra la sensibilidad de otras personas. O como la ocurrida el sábado pasado en un municipio de Asturias, Quiroga, donde se habilita un colegio público —denominado Los Príncipes de Asturias— para convertirlo en un mercadillo y vender símbolos totalmente predemocráticos; incluso se venden insignias nazis, que en Alemania, por cierto, están prohibidas y constituye un delito. Y todo ello, presidido por la pancarta y el saludo a Franco, y el «arriba España».

Más tarde, el día siguiente, esta señora, alcaldesa del Partido Popular, Mercedes García, todavía asiste a otro acto más lamentable. Y dice que asiste porque incrementa el amor a España y a su unidad indivisible, o hacer que mejore el conocimiento entre la sociedad civil y militar. Y bajo la pancarta de, bueno, que dice, o se propone que no había ninguna intención de herir los sentimientos de nadie. Yo le digo, y le recuerdo a esta señora, que no solo nos hieren estos actos, es que nos sentimos humillados con estos actos.

Y cuando se rinde homenaje ante el monumento de los caídos por España, también nos sentimos humillados; acto, en el que, curiosamente y lamentablemente, un sacerdote cierra la ceremonia bendiciendo en nombre de Dios a los que cayeron del bando nacional, claro, en la batalla de Brunete.

Por esto, yo le pido, señor vicepresidente, que nunca cuestione el dinero gastado en fosas; no lo cuestione. No permita que el paso del tiempo lleve al olvido de estas personas. Y no cuestione, como muchas veces

se nos ha cuestionado con los presupuestos... Y nos lo ha cuestionado la derecha, que por motivos económicos nos han pedido la retirada incluso de estas partidas presupuestarias; nos lo han pedido. Porque es que, curiosamente, es un partido que, por lo visto, no le importa sufragar con dinero público... Es decir, con los impuestos de todos y las contribuciones de todos, sufragar colegios religiosos. Y yo iría más allá, ni incluso organizar ni participar con estos actos que poco enriquecen nuestra democracia.

No quisiera tampoco dejarme atrás y decir que todos no son iguales; por supuesto. Y ahí yo sé que no se puede incluir, por supuesto, a numerosos afiliados y simpatizantes del Partido Popular que se merecen el máximo respeto por nuestra parte.

Y quisiera finalizar diciéndole una sola cuestión. Mire usted, España es la única democracia donde ya se está cuestionando, por medio de la ONU, que todavía no ha investigado los crímenes del Estado, ¿eh?, una vez ya superada la dictadura y una vez que ha llegado el periodo democrático.

Tenemos sobre nuestras cabezas y sobre nuestra memoria más de ochenta y ocho mil cuerpos enterrados en cualquier cuneta de España, y a todo esto hay que ponerle una solución. Llevamos, lamentablemente, mucho tiempo en que no se ha hecho nada.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Con brevedad, compartiendo elementos de la apreciación crítica de determinadas actividades, es decir, que se han visto reflejadas en estos últimos días en el conjunto del país, exaltando elementos de carácter fascista, que yo creo que no compartimos ninguno de los que estamos en esta sala, y que son muy duros. Y cuando se ve qué es lo que está ocurriendo en otras partes europeas, como es el caso de Grecia, yo creo que todavía a uno se le ponen los pelos, como se suele decir, más de punta, y se pone uno más rebelde ante esta situación.

Decir que, junto con lo que ha dicho y junto con la apreciación que hace el señor Serrano, la Ley de Memoria quiere ir más allá también en el conocimiento y en dar a conocer ese conocimiento. Por eso, en su momento, estudiaremos la oportunidad de un instituto para la memoria democrática de Andalucía, que ya hay en alguna otra comunidad, o estudiaremos la posibilidad de poner en marcha el impulso al archivo máximo de conocimiento de lo que representa la memoria democrática en el conjunto de Andalucía, y poner ese conocimiento en manos de los centros escolares para que, efectivamente, pueda hacer del conocimiento de nuestra juventud un elemento de acicate para la democracia, acicate para la libertad, acicate para otras formas de convivencia que defendían quienes fueron enterrados injustamente en las cunetas. Por lo tanto, compartiendo su crítica y también compartiendo sus elementos de recursos. Pero, entre otras razones, porque son recursos muy escasos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 177

IX LEGISLATURA

2 de octubre de 2013

Yo creo que, a poco que se le explique al conjunto de la ciudadanía cuáles son los recursos que se destinan al departamento y a la Dirección General de Memoria Democrática, no tengo la menor duda de que la mayoría de los andaluces dirían que son recursos muy escasos, muy cortitos, y que se necesita, para hacer un buen trabajo, ampliar estas partidas. Si bien es cierto que hay que reconocer que las cuentas públicas no están en el mejor momento, también quiero comprometerme a que no haya ningún elemento de retroceso, porque creo que es imposible retroceder más, en los temas económicos, para sostener esta dirección general y para que haya un trabajo eficiente y eficaz.
